

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO 23307110



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B75686AD1D5D2A42472BB14C50089756

18-19

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL  
CÓDIGO 23307110

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



|                           |   |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura   | TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL |
| Código                    | 23307110  |
| Curso académico           | 2018/2019   |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL     |
| Tipo                      | TRABAJO DE INVESTIGACIÓN                            |
| Nº ETCS                   | 6   |
| Horas                     | 150.0   |
| Periodo                   | SEMESTRE 2  |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO  |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster tiene carácter obligatorio para la obtención del título. Esta materia tiene 6 créditos ECTS, lo que corresponde a 150 horas de trabajo académico y se desarrollará en el segundo semestre con el objetivo de evidenciar la formación adquirida (dominio competencial) con la realización del Máster.

El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto o estudio, en el que aplicará y desarrollará los conocimientos adquiridos en el Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a esta Titulación y habrá de ser defendido públicamente por el estudiante, ante la Comisión evaluadora nombrada al efecto.

Para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster el estudiante tendrá un/a tutor/a asignado/a, que formará parte del profesorado del Máster, cuya función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

La defensa pública tendrá carácter presencial, pudiendo realizarse en las dependencias de la UNED de la Sede Central, o bien en su Centro Asociado a través de videoconferencia.

La realización del TFM, el/la estudiante supondrá la aplicación de las competencias generales y específicas del Máster, sobre la base de la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas de este título, pudiendo estar referido tanto a los contenidos obligatorios como optativos.

Se tratará de que el/la estudiante conjugue los planteamientos teóricos estudiados, junto con las propuestas prácticas aplicables a la actividad profesional y a la investigación en este campo.

Este trabajo consistirá en la elaboración de un proyecto de intervención o innovación en orientación profesional o bien de un proyecto de investigación en este campo e implicará la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas al Título.

Preferentemente antes de que finalice el primer cuatrimestre, el estudiante elegirá el tema, el enfoque, la metodología y las demás circunstancias del trabajo, en coherencia con las indicaciones de la Guía de estudio. En función de la distribución de la carga docente del profesorado del Máster y de la temática elegida, la coordinación del TFM asignará un Tutor/a a cada estudiante. Este Tutor/a realizará la tutela del trabajo a lo largo del semestre y autorizará su defensa.

Los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes a los Títulos Oficiales de



Máster de la UNED, se rigen por el documento de Regulación aprobado en su Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED (Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de junio de 2010).

Para matricularse en el TFM el estudiante deberá haberse matriculado en todas las materias que integran el Máster en su Especialidad. Para poder presentar y defender el TFM, el estudiante deberá tener aprobadas las restantes asignaturas del Plan de Estudios.

En la realización del TFM será particularmente necesario poner en práctica las habilidades para citar y referenciar fuentes bibliográficas.

## EQUIPO DOCENTE

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

MAGDALENA SUAREZ ORTEGA  
msuarez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

ANA MARÍA GONZÁLEZ BENITO  
amgonzalez@edu.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster el estudiante tendrá un/a Tutor/a asignado/a, que formará parte del profesorado del Máster, cuya función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

Una vez asignado el Tutor/a, se iniciará el proceso de tutoría individual. El estudiante contactará con su tutor asignado (ver email y teléfono en la tabla del equipo docente que aparece en la Guía de estudio) y comenzará la elaboración del TFM junto a la supervisión tutorial por el medio indicado por el tutor/a (foro virtual, email o teléfono).

La asignación de tutor/a se realizará, como mínimo, cuatro meses antes de la defensa del TFM, es decir, antes del 5 de marzo (si la defensa es en julio o septiembre) y antes del 21 de octubre (si la defensa es en febrero).



Cuando el TFM, a juicio del tutor/a, reúna las condiciones de rigor y calidad para su defensa, éste/a comunicará al estudiante su Visto Bueno así como a la Coordinación del Prácticum. Asimismo, enviará a la Coordinación un informe de valoración destinado a la Comisión evaluadora del TFM.

Para la presentación y defensa en la convocatoria de septiembre, debe tenerse en cuenta que durante ese mes el/la tutor/a únicamente supervisará el borrador final cuando el trabajo se haya iniciado y tutorizado de manera efectiva durante el 2º cuatrimestre, y a efectos de subsanar pequeñas deficiencias. Si el TFM, a juicio del tutor/a, no reúne las condiciones para obtener su Visto Bueno y requiere una tutorización posterior y elaboración más profunda, la defensa deberá trasladarse a la convocatoria de febrero. A tal efecto, el/la estudiante deberá formalizar la matrícula del curso siguiente.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta disposición para trabajar y conseguir los propuestos y planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.

CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.

CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.

CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad



profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.

CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.

CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE01 - Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.

CE02 - Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.

CE03 - Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.

CE04 - Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

CE05 - Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.

CE06 - Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.

CE07 - Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas

CE08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco



de la orientación profesional.

CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje asociados a las competencias (genéricas y específicas) de la materia.

### Resultados de aprendizaje asociados a las competencias genéricas

1. Gestionar y planificar la actividad profesional.
  - Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su Trabajo de Fin de Máster
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.
  - Analizar los problemas planteados y reflexionar acerca de la temática objeto del TFM.
  - Recoger, analizar y utilizar la información.
3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.
  - Emitir juicios desde la reflexión sobre la temática objeto del TFM.
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
  - Elaborar y presentar de forma escrita el TFM.
  - Elaborar y presentar de forma oral el TFM.
  - Argumentar oralmente y debatir acerca de la temática objeto del TFM.
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.
  - Utilizar diversas herramientas informáticas en el contexto de realización de TFM.
6. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.
  - Incorporara explícitamente los contenidos del código ético profesional en los planteamientos desarrollados en el marco del TFM.

### Resultados de aprendizaje asociados a las competencias específicas

1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.
  - Fundamentar teóricamente los planteamientos de intervención orientadora en relación con las transiciones, la inserción y el desarrollo profesional de las personas en el marco de TFM (C).
2. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.
  - Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en el contexto de realización del TFM (D).
3. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.



- Analizar y evaluar el entorno social sus características y problemática en el marco del TFM, aplicando técnicas específicas (D).
4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.
- Identificar y evaluar, en su caso, las situaciones y factores de riesgo de exclusión sociolaboral y los recursos para favorecer la inclusión (D).
  - Plantear propuestas de mejora acerca de los recursos y estrategias destinados a promover la inclusión en el marco del TFM (A).
5. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, de acuerdo con las necesidades y con criterios de calidad.
- Diseñar, planificar y evaluar, en su caso, acciones de orientación profesional, de acuerdo con las necesidades y criterios de calidad, para unos destinatarios y contexto concretos (D).
  - Aplicar técnicas de investigación evaluativa en el marco del TFM (D).
6. Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.
- Aplicar técnicas y estrategias de asesoramiento y orientación, en su caso, en el contexto de realización del TFM (D).
  - Describir y analizar críticamente las técnicas y estrategias aplicadas, planteando propuestas de mejora para una orientación de calidad (A).
7. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas.
- Plantear propuestas activas y transformadoras a partir del análisis de los problemas planteados (A).
  - Aplicar, seleccionar o diseñar técnicas específicas para ayudar a las personas en su inserción laboral (D).
8. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).
- Realizar búsquedas bibliográficas y documentales e identificar investigaciones relevantes y actuales sobre la temática tratada en el TFM (D).
  - Explorar recursos relevantes para la intervención en relación con la temática tratada en el TFM (D).
9. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.



- Aplicar técnicas y metodologías de investigación adecuadas a los objetivos del TFM (D).
  - Identificar y reflexionar sobre los retos y requerimientos de innovación que deberían ser objeto de investigación en relación con la temática concreta trabaja en el TFM (A).
  - Elaborar el informe escrito del TFM, cumpliendo los requisitos científicos y formales (C) (D).
  - Comunicar de forma oral los resultados del proceso investigador aplicado en el TFM (D).
10. Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.
- Reflexionar y plantear propuestas e iniciativas conducentes a aplicar el principio de igualdad de oportunidades en un contexto concreto, adoptando las perspectivas de interculturalidad y de género (A) (D).
11. Ser capaz de enfrentarse a situaciones de desempeño y ejercicio profesional en el campo de la orientación profesional, pudiendo integrar y transferir los aprendizajes y conocimientos adquiridos.
- Diseñar y desarrollar procesos de intervención y/o de investigación en situaciones reales o hipotéticas dentro del ámbito de la orientación profesional (D).
12. Ser capaz de transmitir a públicos especializados y no especializados los conocimientos adquiridos en el ámbito de la Orientación Profesional.
- Exponer de forma escrita el Trabajo de Fin de Máster, con rigor formal y metodológico, transmitiendo de forma comprensible y coherente la secuencia de elementos que lo integran (D).
  - Exponer de forma oral y públicamente el Trabajo de Fin de Máster realizado, presentando sus elementos, procesos y resultados de forma secuenciada y eficaz (D).
  - Defender públicamente y de forma argumentada la idoneidad de los contenidos y decisiones tomadas en el marco de dicho trabajo (C) (D) (A).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

## CONTENIDOS

### TRABAJO FIN DE MASTER

A la hora de abordar los contenidos propuestos, la temática específica del TFM debe reunir, al menos, tres condiciones:

1. Estar centrado en una temática directamente relacionada con el campo de la orientación profesional, es decir, con los contenidos del Máster.
2. Fomentar la innovación y la investigación en orientación profesional.
3. Conjuguar teoría y práctica, en una proyección hacia la intervención orientadora y/o la investigación en este campo.



El Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. Este trabajo representa culminación del esfuerzo que el/la estudiante realiza a lo largo de todo el programa formativo. Podrá consistir en:

- Opción A. *Diseñar un proyecto de intervención orientadora a partir del análisis de una problemática, la definición de unos objetivos y el análisis de un contexto dado, aplicando la metodología de investigación evaluativa.*
- Opción B. *Diseñar un proyecto de investigación o estudio sobre una temática directamente relacionada con los contenidos estudiados en las materias del Máster.*

En ambas opciones (ya sea un proyecto de intervención o de investigación), debe basarse en un centro o servicio real, o en una intervención original no adscrito/a a ningún servicio o centro y que, por ejemplo, se refiera a una situación existente que afecta a un grupo de población de forma particular (inmigrantes, mayores de 45 años, jóvenes sin titular en la educación obligatoria, mujeres con dificultades en el acceso al mercado de trabajo, etc.) en un contexto dado. En ambos casos, el TFM, debe contar con el visto bueno del Tutor/a asignado/a.

La concreción de la opción elegida se realizará sobre alguna de las siguientes **líneas temáticas**, cuyo detalle se recoge en la segunda parte de la Guía de estudio:

- Línea 1. Diagnóstico en orientación profesional
- Línea 2. Orientación para el desarrollo profesional
- Línea 3. Orientación para el desarrollo del proyecto profesional
- Línea 4. Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral
- Línea 5. Mercado laboral, empleo y profesiones
- Línea 6. Orientación para la conciliación laboral-personal y la gestión de conflictos
- Línea 7. Orientación sociolaboral para personas con discapacidad
- Línea 8. Aplicaciones de las TIC en orientación profesional
- Línea 9. Carrera emprendedora. Competencias del emprendedor

Las actividades y distribución temporal sugeridas para esta asignatura son las siguientes:

- Búsqueda y análisis de información, documentación y planificación sobre la temática correspondiente. Competencias asociadas al TFM. 2 créditos ECTS (50 horas).
- Trabajos teórico-prácticos relativos al desarrollo del TFM. 3 créditos ECTS (75 horas).
- Tutorías (grupales o individuales), presenciales y virtuales. 0,8 créditos ECTS (20 horas).
- Actividades de evaluación: Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster. 0,2 ECTS (5 horas).



## METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, chat, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.

Antes del inicio del cuatrimestre, el estudiante cumplimentará un formulario para la solicitud de tutor y la comunicación de preferencias temáticas. Una vez asignado el Tutor/a, realizará el TFM contando con el apoyo tutorial, de acuerdo con las orientaciones facilitadas en la segunda parte de la Guía de estudio. Cuando haya obtenido el visto bueno por parte del Tutor/a, remitirá el Trabajo al Coordinador/a del TFM, dentro del plazo indicado en el calendario de procedimientos del TFM. Toda la información sobre estos procedimientos estará disponible en el Aula virtual.

El TFM debe defenderse ante una Comisión Evaluadora formada por tres profesores, que días antes han recibido el Trabajo por escrito. El estudiante será citado para la defensa pública. Durante la presentación del Trabajo el/la estudiante también afronta el reto de presentar sus ideas de forma persuasiva en el tiempo asignado y de responder a las preguntas que formulará la Comisión para la defensa de su trabajo.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

#### Descripción

El TFM debe versar sobre alguna de estas dos opciones y seguir los siguientes puntos o apartados de la opción elegida:

**La evaluación del TFM se desarrollará en función de los criterios establecidos por la Comisión del Máster, de acuerdo con la normativa vigente de la UNED al respecto.**

**El Equipo Docente del TFM indicará las fechas y la forma de enviar el Trabajo Fin de Máster de acuerdo con la normativa vigente.**

Criterios de evaluación



## PRESENTACION Y VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)

**Criterios de valoración:** Cada Trabajo Fin de Máster será evaluado a tenor de los siguientes aspectos y ponderaciones sobre un máximo de 100 puntos:

Aspectos globales y originalidad del trabajo: 15%

Justificación y fundamentación teórica del proyecto: 20%

Aplicación de técnicas y metodologías de investigación / intervención: 15%

Conclusiones, discusión y planteamiento de propuestas de innovación: 15%

Presentación escrita y rigor formal: 15%

Presentación oral y defensa del TFM: 20%

**Defensa y calificación del TFM:** En la presentación y defensa del TFM se aconseja tener en cuenta los siguientes aspectos:

Centrar la exposición en lo esencial y significativo de la aportación presentada.

Exponer los argumentos e información con un planteamiento didáctico.

Controlar del tiempo establecido.

Hacer la presentación con exhaustividad y precisión de las respuestas a las preguntas de los miembros del Tribunal.

Seguir en lo posible la estructura del TFM ilustrando con una presentación en PowerPoint o programa similar, que mantenga el hilo conductor de ésta.

**Para mayor precisión, consultar el reglamento del TFM (aprobado en Consejo de Gobierno en octubre del 2017) que hace referencia a la presentación, defensa y calificación del Trabajo Fin de Máster, especialmente los artículos 6, 7, 8 y 9.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Cada Trabajo Fin de Máster será evaluado a tenor de los siguientes aspectos y ponderaciones sobre un máximo de 100 puntos: Aspectos globales y originalidad del trabajo: 15% Justificación y fundamentación teórica del proyecto: 20% Aplicación de técnicas y metodologías de investigación / intervención: 15% Conclusiones, discusión y planteamiento de propuestas de innovación: 15% Presentación escrita y rigor formal: 15% Presentación oral y defensa del TFM: 20%

Fecha aproximada de entrega

Las fechas varían en función de la convocatoria de febrero o junio, en la que se haya matriculado el estudiante.

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La evaluación del TFM se desarrollará en función de los criterios establecidos por la Comisión del Máster, de acuerdo con la normativa vigente de la UNED al respecto.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Sánchez García, M.F. et al. (2014-2015). *Guía de Estudio del Trabajo de Fin de Máster. Primera Parte: Información general de la asignatura*. Madrid: UNED
- Escudero Escorza, T. (2005-2006). Claves identificativas de la investigación evaluativa: Análisis desde la práctica. *Contextos educativos*, 8-9 (179-199). Disponible en: <http://www.unirioja.es/servicios/sp/ej/contextos/infos/2091397.pdf>
- Hernández Fernández, J. y Martínez Clarez, P. (1996): Propuesta metodológica para evaluar Programas de Orientación Educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE)*, 2 (2\_1). Disponible en [http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1.htm)
- Hernández Fernández, J. y Álvarez Rojo, V. (1998): El modelo de intervención por programas. *Revista de Investigación Educativa*, 16 (2), 79-123.
- Hueso González, A. y Cascant y Sempere, M.J. (2012). Metodología y técnicas cuantitativas de investigación. *Cuadernos docentes en procesos de desarrollo*, 1. Valencia: Universitat de València. Disponible en: [http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n\\_6060.pdf?sequence=3](http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n_6060.pdf?sequence=3)
- Pantoja Vallejo, A. (Coord.) (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid: EOS. [ISBN 978849727328]
- Salgado Lévano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Sanz Oro, R. (2000). El orientador como investigador de la acción. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (2), 509-519. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/view/121171/113841>



- Sanz Oro, R. (1990): *Evaluación de Programas en Orientación Educativa*. Madrid. Pirámide.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Junto con la bibliografía utilizada para el estudio de las asignaturas del Máster más relacionadas con la temática del trabajo, pueden consultarse las siguientes referencias.

- Álvarez Rojo, V., García Jiménez, E., Gil Flores, J. y Martínez Clares, P. (2002): *Diseño y evaluación de programas*. Madrid, EOS. [ISBN: 9788497270229]
- Alvira Martín, F (1991): *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid. Centro de Investigaciones sociológicas (CIS).
- Bolívar Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social*, 4(7). Disponible en <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/161/358>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J.R. y Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527-538. Disponible en <http://www.elsevier.es/es/revistas/atencion-primaria-27/la-encuesta-como-tecnica-investigacion-elaboracion-cuestionarios-13047738-investigacion-cualitativa-2003>
- Colás, P. y Rebollo, M.A. (1993): *Evaluación de programas: una guía práctica*. Sevilla. Cronos.
- Correa, S., Puerta, A. y Restrepo, B. (2002). *Investigación evaluativa*. Bogotá (Colombia): Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, ICFES. [ISBN 9589329098].  
D i s p o n i b l e e n : [http://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home\\_1/rec/arc\\_1355.pdf](http://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1355.pdf)
- Cortés Pascual, P.A. y Medrano Samaniego, C. (2005). ¿Es posible un enfoque integrador en la investigación narrativa? *Revista de Investigación Educativa*, 23 (2), 449-467. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/view/97801/93831>
- Escudero Escorza, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *RELIEVE*, 9 (1), 11-43. [http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm)
- Ibáñez López, P. y Mudarra Sánchez, M.J. (2007). *Integración Sociolaboral*. Madrid: Dykinson.
- Le Compte, M.D. (1995). Un matrimonio conveniente: Diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Relieve*, 1(1), Disponible en <http://www.uv.es/RELIEVE/v1/RELIEVEv1n1.htm>
- Sanz Oro, R. (1996). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Editorial Pirámide Psicología (págs. 27 y 28). Madrid: Pirámide. Disponible fragmento en el blog de Clara Isabel Fernández Rodicio <http://diseprograma.blogspot.com/2008/03/lineas-bsicas-de-un-programa-de.html>



- Stufflebeam, D.L. y Shinkield, A.J. (1995): *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Barcelona. Piados Ibérica [ISBN: 8475094457].

#### Algunos ejemplos de investigaciones publicadas:

- Aneas A. y Donoso, T. (2008). Estudio sobre los procesos de integración laboral de los inmigrantes. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19 (1), 51-60. Disponible en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2008/19-1%20-%20Assumpta%20Aneas.pdf>
- Filella Guiu, G. (2000). Evaluación del programa de orientación para la inserción laboral en los centros penitenciarios. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (1), 83-96. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/view/121501/114181>
- Lozano, S. (2006). Validación de un modelo de medida de la auto-eficacia en la toma de decisión de la carrera. *Revista de Investigación Educativa*, 24 (2), 423-442. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/view/97131/93261>
- Manzano Soto, N. (2000). Indicadores para evaluar programas de orientación educativa. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 11 (19), 51-75. Disponible en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2000/11-19-1---051-Nuria%20Manzano%20Soto.PDF>
- Pereira González, M. y Pascual Díez, J. (2006). Análisis de las necesidades sociales, educativas y de orientación de las cuencas mineras de Asturias. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17 (2), 273-287. Disponible en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2006/17-2-2%20-%20Marisa%20Pereira.pdf>
- Rodríguez Santero, J. y Álvarez Rojo, V. (2005). Evaluación del diseño del programa «Magallanes-Atando cabos». *Revista de Investigación Educativa*, 23 (2), 363-390. Disponible en <http://revistas.um.es/rie/article/view/97761/93791>
- Sanz Oro, R. (2005). *Orientación educativa: Situación actual y perspectivas de futuro*. Universidad de Granada. Presentación en diapositivas. <http://www.aonia.es/mediodia/archivos/ponencias2006/P2.pdf>
- Suárez Ortega, M. (2008). Barreras en el desarrollo profesional femenino. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19 (1), 61-72. Disponible en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2008/19-1%20-%20Magdalena%20Suarez%20Ortega.pdf>

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El/la estudiante dispone de diversos recursos para el estudio:

- Entorno virtual de aprendizaje (EVA): Además del aula virtual de la asignatura cada estudiante podrá disponer de un espacio privado con su Tutor/a con un foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo. Asimismo, se pondrán a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios para el desarrollo del TFM.
- Recursos disponibles en la Biblioteca Central de la UNED: Guías de investigación, gestores bibliográficos, revistas electrónicas, bases de datos, libros electrónicos, guías rápidas de



formación, etc.

- Revistas especializadas que publican trabajos sobre orientación profesional, de ámbito nacional e internacional.
- Diversos recursos de interés para la investigación.

Se ofrece más información en la Guía de estudio disponible en el Aula Virtual.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

